



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV 2010

RES. H. N° 1652-10

Expte. N° 4.730/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Claudia Carolina Alarcón; L. U N° 791.291, tramita la aprobación de su Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1908/09 se aprueba tema del Trabajo Final y se designa a la Dra. Diana Maffia Directora;

Que por Res. H 254/10 se designa tribunal evaluador y por resoluciones H N° 988/10 y 989/10 se modifica la designación del tribunal y se acepta la excusación de la Dra. Natalia Buira, respectivamente;

Que por Res. H N° 1177/10 se otorgó prórroga a la alumna Alarcón para que presente el Trabajo Final observado por el Tribunal Evaluador;

Que la Directora de la Maestría en Derechos Humanos informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral del Trabajo Final será el día 29 de noviembre de 2.010 a horas 10.00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 254/10, 988/10 y 989/10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 29 de noviembre, a horas 10.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final de Especialidad en derechos Humanos, titulado "*Género, cultura y derechos humanos*", de la alumna Claudia Carolina Alarcón, L. U N° 791.291.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, alumna de la Especialidad, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

ms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

DECANA
V. RIONDA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

